## **DECRETO 2472 DE 2000**

(noviembre 28)

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y en el literal b) del artículo 26 de la Ley 99 de 1993,

## DECRETA:

Artículo 1°. Desígnase al doctor Gabriel Germán Londoño Gutiérrez, identificado con la cédula de ciudadanía número 4323434 de Manizales, como representante del Presidente de la República ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Risaralda, Carder.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 28 de noviembre de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro del Medio Ambiente,

Juan Mayr Maldonado.